



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO  
SECRETARIA MUNICIPAL



## CONCEJO MUNICIPAL SESION EXTRAORDINARIA N° 37 21 DE ENERO DEL 2006

En San Bernardo, a 10 de enero del año dos mil seis, siendo las 20:05 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 37, presidida por la Sra. Alcaldesa, doña Orfelina Bustos Carmona, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. NORA CUEVAS CONTRERAS  
SRA. ANGELICA PINO SAN MARTIN  
SRA. SONIA GONZALEZ ROMO  
SR. LEONARDO SOTO FERRADA  
SR. JUAN ZUÑIGA PACHECO  
SR. GERMAN VENEGAS RODRIGUEZ  
SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Rodolfo Muñoz Castillo.

### **TABLA:**

#### 1.- AUDIENCIA PÚBLICA.

- A) ORGANIZACION: SINDICATO DE ARENEROS N°1 "LA VARA".  
TEMA: DEVOLUCION DE ESPACIO PARA LA EXTRACCION DE ARIDOS.  
EXPONE: SR. JUAN CARLOS GUERRERO - PRESIDENTE.
- B) ORGANIZACION: SINDICATO DE DUEÑOS Y CONDUCTORES DE TAXIS DE SAN BERNARDO.  
TEMA: SOLICITUD DE ESTACIONAMIENTO.  
EXPONE: SR. JUAN HIDALGO - PRESIDENTE.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

#### 1.- **AUDIENCIA PUBLICA.**

**A) ORGANIZACION: SINDICATO DE ARENEROS N°1 "LA VARA".**  
**TEMA: DEVOLUCION DE ESPACIO PARA LA EXTRACCION DE**  
**ARIDOS.**  
**EXPONE: SR. JUAN CARLOS GUERRERO - PRESIDENTE.**

**SRA. ALCALDESA** Esta audiencia es para tratar dos, el primero de ellos, Sindicato de Areneros N°1 La Vara, expone el Sr. Juan Carlos Guerrero, y el tema es la situación del sindicato respecto de que no tienen ninguna alternativa de trabajo de explotación del río, una porque ya se agotó la explotación, y lo otro porque, siendo solidarios, entregaron parte de sus metros que a ellos les correspondía, para poder atender la petición del Sindicato N°2, o se lo quitaron, no sé, pero así se hacían las cosas antes, así que ahora no podemos cometer los mismos errores, bueno, por ser solidarios ellos hicieron ésto, entonces le ofrezco la palabra al Sr. Juan Carlos Guerrero.

**SR. JUAN CARLOS GUERRERO** Bueno, mi nombre es Juan Carlos Guerrero y represento al Sindicato N°1 del Sector La Vara del cual hoy soy representante.

Primero que todo quiero darle las gracias por dejarnos plantear nuestros problemas y solicitudes. En segundo lugar decirles que nuestra organización, como sindicato, fue constituido el 13 de diciembre del año 1982, por lo tanto tenemos 23 años de existencia, sin contar que fuimos comité de areneros formado el 15 de noviembre del año 1963, el cual terminó el año 1973, por lo que todos sabemos.

Como sindicato fuimos unos de los primeros en la ardua lucha que logró la zonificación del 90, junto a 3 sindicatos más, en la cual se nos asignó una franja de terreno a cada sindicato para trabajar de forma asociada con empresas del rubro y así terminar la brutal forma de trabajo del río. Nuestro sindicato solicitó una zona de longitud de 1.500 mts., que fue aceptada por las autoridades de la época y que figuran en el acta de 1990.

Después de unos años sucedió la primera injusticia hacia nuestra organización, ya que la autoridad municipal de turno asignó 500 mts. de nuestro terreno a los sindicatos N°1 y 2 del Puente Maipo. Ya en el año 2002 por fin logramos asociarnos a una empresa con la cual trabajamos poco más de 1 año, cumpliendo con todas las disposiciones legales y dejando al fondo municipal, por concepto de impuesto, la suma de \$58.000.000.-, pero cuando teníamos dos proyectos aprobados por los siguientes 500 mts. de 1.000 mts. que nos pertenecían por derecho, la administración del Sr. Miranda, sin ninguna consideración a nuestros dirigentes, y pasando por encima de todos los derechos obtenidos, se nos quitan los 500 mts. que nos faltaban trabajar, y de paso nos dejaron cesantes y se los entregaron al nuevo sindicato N°2 La Vara, constituido el año 2002, como dice la Sra. Orfelina que nosotros fuimos de buen corazón que le regalamos los 500 mts., no fue así.

En el mismo acto el Sr. Miranda y los Concejales acordaron darnos otro sector, se hizo una petición de permiso al Ministerio por parte del Sr. Miranda, que no fructificó, después llegó esta administración con la Sra. Orfelina en la cual buscamos renovadas esperanzas para una solución a nuestra crítica situación laboral y económica. En uno de los primeros Concejos logramos plantear nuestra situación nuevamente, gracias a la intervención del Sr. Germán Venegas, Concejal, en dicha

oportunidad la Sra. Orfelina reconoce la deuda que existía con nosotros y cuando estábamos iniciando conversaciones para reunirnos y solucionar esta situación, apareció la nueva zonificación, liderada por el Sr. Ramón Velásquez, y ahí quedaron sujetos a esta solución integral.

Lamentablemente, llevamos mas de 1 año y no pasa absolutamente nada. Es por esta razón que le solicitamos a usted, Sra. Orfelina, como máxima autoridad tenga la consideración de acoger esta petición junto a los Sres. y Sras. Concejales que nos asignen 1.500 mts. para trabajar en la misma modalidad artesanal asociados con empresa mecanizadas del rubro, ya que nuestra situación es demasiada precaria y llevamos 3 años sin trabajar. Además tenemos conversaciones con una empresa que está esperando la asignación de un nuevo tramo para asociarse con nosotros, ya que con los 500 mts. que tenemos ninguna empresa se puede asociar ya que el terreno es muy chico y no hay donde instalar planta alguna.

Por otra parte, nos gustaría saber por qué la empresa PETROX está sacando material sobre un terreno que en la nueva zonificación correspondería a nuestro sindicato, se supone que ese sector comprendido entre el Km. 2, 5 y 3, caducaba el permiso el 10 de agosto del 2005, y resulta que esta gente está trabajando todavía y nosotros teníamos entendido que la Municipalidad no iba a renovar nuevamente ese permiso, y actualmente esa gente está trabajando.

**SR. SOTO** ¿Se le renovó la concesión, se renovó?.

**SRA. ALCALDESA** No se ha renovado.

**SR. JUAN CARLOS GUERRERO** ¿Y por qué trabajan entonces?, se supone, Sra. Orfelina, ¿me permite?.

**SRA. ALCALDESA** No se ha renovado, porque la excusa que se le dio a ellos, por escrito, fue que en atención a que estamos en el proceso de la nueva zonificación, no podemos estar entregando el río, porque por cuánto tiempo se lo íbamos a renovar, ¿por un mes, por dos meses, por dos años?, aquí está el Director de Obras, puede corroborar lo que yo estoy señalando, si están trabajando es por falta de fiscalización de este Municipio.

**SR. JUAN CARLOS GUERRERO** Lo que pasa es que usted, hace un momento atrás nos acaba de decir que esos terrenos, esos tramos, estaban congelados y la pregunta es por qué siguen trabajando, se supone que estos terrenos están dentro de la nueva zonificación y en la nueva zonificación nos correspondería a nosotros, ¿y por qué siguen explotando?, o sea que aquí claramente no hay un control sobre las empresas que están explotando el río, me da la impresión.

**SRA. ALCALDESA** Falta control.

**SR. JUAN CARLOS GUERRERO** Bueno, la verdad es que nosotros el tramo que estamos solicitando es del Km. 5 al 3 aguas abajo el Puente Maipo, y del 3,5 al 4,5, saltándose a los 500 mts. de CONTAC, la planta del Sr. Bravo.

Bueno, queda en Ud. entonces hacer justicia y solucionar la falta de trabajo de nuestra organización.

Yo creo que nosotros no entramos en el mismo cuento del sindicato anterior por el solo hecho de ser el segundo sindicato más antiguo del río, y además que nosotros consideramos que la Municipalidad está en deuda con nosotros, porque la Municipalidad fue la que nos despojó de los 1.000 mts. que nos pertenecían, así que creemos que estamos en todo derecho de que nos restituyan esos terrenos que nos quitaron, así es que por eso la petición es de 1.500 mts. para poder trabajar, porque nosotros en realidad la situación ya es desesperante, además que la mayoría de nuestros socios son personas de edad, que ni siquiera tiene una pensión asistencial y como todos Uds. saben no pueden trabajar así es que vivimos de ésto, y 3 años ya que no podemos trabajar.

Así es que yo creo que les pedimos de todo corazón que nos den una solución pronta y además que yo considero de que nosotros no podemos entrar en el tiempo que Ud. acaba de decirle al otro sindicato, por derecho propio, porque nosotros, esta petición de 1.500 mts. la estamos haciendo hace más de 1 año y nosotros estamos haciendo esta petición mucho antes de que apareciera esta nueva zonificación y hasta el día de hoy se la ha negado, siendo que por derecho propio nos pertenece, si a nosotros nos quitaron los 1.000 mts. y se los dieron a los otros sindicatos, arbitrariamente, así que yo creo que Uds. debieran considerar de que... bueno, la Municipalidad está en deuda con nuestro sindicato, y Ud. muy bien lo sabe, Sra. Orfelina, Ud. más que nadie conoce la situación de nuestro sindicato en particular, así que yo creo que no es mucho pedir la petición que estoy haciendo, así que yo creo que... y quiero que Uds. le den una solución ahora, porque la verdad que nosotros ya no hayamos qué hacer, son 3 años sin trabajar, Sra. Orfelina, independiente de que los otros sindicatos están trabajando y están recibiendo, al final de cuentas el sindicato más perjudicado hemos sido nosotros, por varias situaciones, así es que yo creo y les pido que reconsideren nuestra petición y le den una solución.

**SRA. ALCALDESA** Don Leo.

**SR. SOTO** Sí, yo quisiera hacer una consulta, ésto viene de la administración pasada, yo no estaba en ese período, me gustaría saber como fue que se gestó la pérdida de esos 1.000 mts., se perdieron dos tercios de lo que tenían.

**SR. JUAN CARLOS GUERRERO** La verdad que nosotros en la zonificación del año 90 figurábamos con 1.500 mts..

**SR. SOTO** 1.500 mts., o sea se llamaba sindicato N°1 La Vara, igual que ahora.

**SR. JUAN CARLOS GUERRERO** O sea, bueno o sea ahora tenemos 500 mts. solamente, entonces lo que pasó ahí es que con la nueva administración del Sr. Miranda, se creó un nuevo sindicato que fue el sindicato N°2 de La Vara.

**SR. SOTO** El 2002.

**SR. JUAN CARLOS GUERRERO** A los cuales se les otorgó 500 mts. de los que supuestamente nos pertenecían, según la nueva zonificación del 90.

**SR. SOTO** 500 mts..

**SR. JUAN CARLOS GUERRERO** No, eran 1.500 mts., pero a ellos le dieron los 500 mts. y los otros 500 restantes se repartieron entre los sindicatos 1 y 2 del Puente Maipo, ¿me entiende?, además que a nosotros, esos 500 mts. que le dieron al sindicato N°2 de La Vara, ellos presentaron un proyecto de trabajo, siendo que nosotros teníamos dos proyectos aprobados.

**SR. SOTO** Se superponían sobre el mismo terreno.

**SR. JUAN CARLOS GUERRERO** Dos proyectos aprobados y claro, se superpusieron a los dos proyectos de nosotros y le dieron la pasada, como se dice al sindicato N°2, que recién se venía constituyendo, hacía un mes, dos meses y nosotros que llevábamos, para que Ud. se dé cuenta, Sra. Orfelina, en menos de un año aportamos \$58.000.000.- a la Municipalidad, y no es porque yo lo diga, sino que considero que el sindicato N°1 La Vara es el mejor sindicato constituido dentro del río, el que trabaja legalmente como se tiene que trabajar un sindicato, además en el tiempo que nosotros trabajamos para esta empresa de BETONSA, del total de los fondos que recaudábamos, el 40% del total de los fondos nosotros lo estamos ahorrando en una libreta y las aspiraciones de nosotros eran comprar una máquina para trabajar independiente, independizarnos de esta empresa.

Y bueno, al final de cuenta, con el chiste que se mandaron, que nos quitaron los 1.000 mts., nos cortaron los brazos y de pasada nos dejaron sin trabajo y teniendo dos proyectos aprobados para trabajar, nos quitan el terreno y hasta el día de hoy estamos así.

**SR. SOTO** Oye, otra consulta, el terreno, esos 1.500 mts. que tú está visualizando que podría otorgárseles a Uds., en este momento, en la zonificación actual, que tú la conoces, ¿está dentro de la zona de sindicatos?.

**SR. JUAN CARLOS GUERRERO** Sí.

**SR. SOTO** ¿Está asignada a qué otro sindicato?.

**SR. JUAN CARLOS GUERRERO** Los 1.500 mts. que estamos solicitando nosotros, están dentro de la supuesta nueva zonificación.

**SR. SOTO** Ha, pero hablemos de la vigente.

**SR. JUAN CARLOS GUERRERO** No, no, de la antigua, o sea no está dentro de la antigua, los metros que estamos solicitando.

**SR. SOTO** O sea no está en la zonificación vigente.

**SR. JUAN CARLOS GUERRERO** No, porque los metros que a nosotros nos quitaron ya le pertenecen a los otros sindicatos.

**SR. SOTO** Ya, o sea pasa igual como una rezonificación.

**SR. JUAN CARLOS GUERRERO** No, no, ¿me permite nosotros?, es que nosotros no lo tomamos tanto como una rezonificación, porque aquí la Municipalidad nos hizo entender a nosotros, y la Dirección de Obras, yo conversé con el Sr. Fernández, y yo le hice la consulta y él me dijo de que el período que nosotros estábamos haciendo no había problema, que aquí la persona que tenía que dar la solución era la Sra. Orfelina y nada más me dijo, yo le expliqué el caso y él me lo dijo textualmente, oye, la Sra. Orfelina tiene la solución, nada más que eso, hay que pedírsela, entonces yo creo que nosotros no estamos pidiendo más de la cuenta, estamos pidiendo lo que realmente nos robaron, nada más.

**SRA. ALCALDESA** A ver, dado que el Sr. Director le dio a Ud. esa respuesta y a mí no me la ha dado, yo le quiero pedir al Sr. Directo que venga a señalar y a aclarar esta situación.

**SR. FERNANDEZ** Si me lo permite la Sra. Alcaldesa y los Sres. Concejales, quisiera aclarar algunos temas antes de exponer lo él que plantea. En primer lugar, lugar la empresa PETREOS, se le puso término al contrato y se le dio un plazo que siga trabajando por 2 ó 3 meses, porque ellos tenían acopio pagado, de hecho se les caducó el contrato y ellos nos instalaron una demanda por el poco plazo que tenían para poder sacar los materiales, por lo tanto no es un tema de falta de inspección del Río.

**SRA. ALCALDESA** Pero están explotando, pero ese plazo expiró yo diría en septiembre del año pasado, ¿cuando expiró?, después me puede dar el dato.

**SR. FERNANDEZ** Del decreto de término se le dieron 2 meses, y ellos nos demandaron justamente por ese motivo, porque querían sacar todo el acopio que tenían cancelado y los dos meses no les alcanzaba para sacar las instalaciones.

**SRA. ALCALDESA** Perdieron el recurso.

**SR. FERNANDEZ** Sí, correcto.

**SRA. ALCALDESA** Lo perdieron, entonces no tienen que estar allí en el río.

**SR. FERNANDEZ** Sí, correcto, pero es un acopio que está cancelando, y se ha inspeccionado.

**SR. JUAN CARLOS GUERRERO** Están explotando el río, no es acopio.

**SR. FERNANDEZ** Lo tendríamos que revisar.

**SRA. ALCALDESA** El hecho es que están, Ud. ve que están explotando, bueno, usted ve que están explotando, entonces ahí es una cuestión severa, aquí cada cual hace lo se le antoja.

**SR. FERNANDEZ** Con respecto al tema de ellos, efectivamente, una vez más quiero decirles que la zonificación del río es una planificación para un ordenamiento y una explotación, el tema del río es un acuerdo entre la DOH, la Municipalidad y la administración que se hace sobre el río, se reconoce que en algún minuto hubo una superposición de proyecto, pero recuerden los Sres.

Concejales que en ese entonces el sindicato 2 se había agotado y se aprobó una superposición de proyecto donde ellos perdieron ese tramo correspondiente, porque se lo adjudicaron al 2, que estaba sin trabajar, ellos todavía estaban terminando de explotar la otra parte del tramo.

Ahora, dentro de esa zonificación ellos están dentro de los tramos que son artesanales, o sea no se han pasado a un tramo que esté concesionado, están dentro de los tramos adjudicados para los artesanales asociados. Ahora, bajo el punto de vista que lo plantea él, efectivamente yo le dije que era un tema, porque la realidad, en el fondo, Sra. Alcaldesa y Sres. Concejales, que el tema es de administración municipal, el bien nacional de uso público lo administra la Municipalidad y el río también, el tema de la zonificación es un tema de ordenamiento del río y no tiene que ver con leyes. En virtud de que se está estudiando la nueva zonificación, el tema pasa por una decisión de como se va a dar y por eso Ud. ordenó a Jurídica que se estudiara la nueva zonificación bajo ese punto de vista, técnicamente la comisión estuvo absolutamente de acuerdo con la zonificación en la parte técnica y estaban pendientes esos otros temas, que son los que se están estudiando ahora, entonces en buenas cuentas decir que la Sra. Alcaldesa tiene el tema sobre sus manos, es porque le pertenece la administración del río, ya sea por concesión o por el permiso a los areneros, es tan sencillo como eso.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, en atención a lo que acá se ha señalado, yo estoy muy consciente que se ha cometido una injusticia social grave con Uds., primera cosa.

Segunda cosa, no es el mismo caso del sindicato que se fue recién, es un caso totalmente diferente.

Tercera cosa, yo estoy por pedirle a Ud., Director, que lo vea con la Asesoría Jurídica, de destinar al menos 1.000 mts. por un plazo acotado, de unos 4 meses, para que este sindicato pueda trabajar en las zonas que son para mecanizados, en la zona que están ociosas en este momento, que nadie las está explotando, que ellos puedan entonces tomar posesión por un plazo acotado, esa sería la instrucción, una vez que ya entre la zonificación en marcha veremos como se resuelve definitivamente.

**SR. JUAN CARLOS GUERRERO** ¿Me permite Sra. Orfelina?, bueno, le agradezco lo que Ud. está diciendo, pero también la duda mía es si se toma este acuerdo y se nos restablece los metros que nos faltan, por cuánto tiempo sería, porque la verdad es que nosotros tenemos conversaciones con algunas empresas y estamos esperando esta solución para poder trabajar. Entonces como bien Ud. sabe, ninguna empresa se va a asociar con nosotros por ejemplo por un año o dos años, Ud. sabe que el costo de instalación de una planta es muy grande, entonces para poder recuperar la inversión, un año, dos años, no es nada, entonces yo quiero que quede un poco claro la cantidad de tiempo.

**SRA. ALCALDESA** A ver, Don Germán, Don Leo.

**SR. VENEGAS** Yo voy a hablar con mucha franqueza, especialmente a este sindicato, porque a Uds. los conozco casi 12 ó 13 años, y al interior, individualmente a personas, mucho tiempo, porque yo sé que de acá más de alguien va a levantar el teléfono y va a llamar a alguien y va a repetir, y espero que repita exactamente las palabras que yo digo. Yo, una de las cosas que

mató la propuesta de Velasquez, te lo digo con franqueza, fue cuando tozudamente planteó el tema del tiempo, porque legalmente ese fue el gran problema que existió, porque los permisos de Uds. son, legalmente son precarios, son derechos ganados en ese sentido, y ese fue el gran drama en ese sentido.

La otra cosa, segundo, Sra. Orfelina, que yo lamento la votación anterior, porque la votación anterior se debió haber hecho habiendo escuchado a este sindicato, porque aquí estamos hablando de otra, aquí ya no estamos hablando, claro estaban enfervorizados, se ponen en ambiente, se ponen enojados con Ud., aquí estamos hablando de gallos que están 20 años, 25 años en el río y algunos, los más viejos, llevan 35, 40 años en el río, algunos de ellos han trabajado en el río, dejaron de trabajar por diferentes razones. Entonces yo siento, Sra. Orfelina, se lo digo con mucha franqueza, y se los digo también a Uds., para que nos movamos bien y nos vamos piano, piano, también como me conocen, voy a ser franco con Uds., yo también creo que la solución y yo más allá de la solución integral yo en lo personal estoy de acuerdo con lo que plantea la Sra. Orfelina, porque se repare una situación de justicia, pero sí tener que sacar claramente y se dan cuenta lo que va a costar, porque ahora ya entró un sexto sindicato al baile, claro no les afecta tanto a Uds., les afecta al sector de Los Morros, que es el otro problema en ese plano, yo diría que eso es y se lo digo con franqueza, que una de las razones fue esa, así que en esa última petición que tú hiciste, también hay que ser claro contigo, justamente al pedir comodato de 20 ó 30 años no hay mecanismo legal posible, para eso se tendría que licitar, ese es el problema.

Y ese fue todo, fue el gran problema, fue una gran tozudez que frenó cualquier posibilidad de empantanar la propuesta que hizo, empantanó todo, y Uds., de alguna manera, de buena fe, sintieron, esperaron, esperaron, esperaron, y como eso fue planteado como una cosa incondicional, qué significó eso, seguir esperando, y eso legalmente, se los digo con franqueza, no se puede, legalmente nadie nos planteó ningún mecanismo, lo que sí se puede es que tengan concesiones de trabajo de los metros cuadrados respectivos, para que puedan trabajar y recuperar en algo lo que Uds. perdieron. Eso sería Sra. Alcaldesa.

**SR. SOTO** Bueno, yo estoy por reparar la injusticia que se ha producido con Uds., este tema lo sabía yo desde antes, sabía como Uds. en la administración anterior habían perdido prácticamente dos tercios de los terrenos que tenían. Independiente como se gestó, es una situación que hay que reparar, yo recojo la deuda que Uds. están planteando, y yo creo que hay que darles solución, en eso cuenten conmigo.

Ahora, el tema no es tan simple, aquí no estamos hablando de un particular que se pone a distribuir así lisa y llanamente, Uds. quisieran tener una extensión de lo que tienen actualmente, por un horizonte importante de años, para que puedan invertir, según lo que han dicho las empresas, pero eso técnicamente y legalmente no podemos hacerlo, nosotros tenemos un estatuto que se llama Ley Orgánica de Municipalidades, que nos impide entregarles por muchos años a Uds. los terrenos, salvo que sea licitación, y Uds. en la licitación, o sea, no se ha planteado que puedan ganar una licitación, pero lo que sí se puede es como se ha ido haciendo actualmente, a través de permisos precarios, que no le solucionan el problema, lo mitigan, igual sirve, pero no le solucionan el problema de fondo.

Ahora, para entregarles terreno más allá de la zonificación actual, que tú bien conoces, tiene que haber una nueva zonificación como dijo el Director de Obras con participación de la DOH y del Municipio, esa nueva zonificación no existe todavía, la que se había planteado, la verdad es que ha tenido muchos obstáculos, no estaba planteada correctamente y de una u otra forma nos está obligando a nosotros a hacer una rezonificación, donde superar el problema de Uds. yo creo que va a ser prioritario, pero no es tan simple como tú lo estás planteando que me lo entreguen por 10 años el terreno que está al otro lado, ojalá fuera así, porque o si no lo haríamos a resuelto hace rato, abríamos puesto el plano general del río, nos habríamos puesto a redistribuir.

El tema es mucho más complejo, y en el marco de las reuniones que tú estás planteando para marzo, evidentemente tenemos que ponernos todos de acuerdo en el río, yo creo que la vía de hacer con un sindicato una cosa, después el otro sindicato otra cosa, y otro que no se enteró, le quitamos terreno, no se puede hacer, tenemos que sentarnos todos los sindicatos acá a resolver el tema, y darle a cada cual lo suyo de acuerdo a la realidad que están viviendo, a los que le han quitado, reponerles, pero hay que sentarnos todos juntos no por separados.

**SR. JUAN CARLOS GUERRERO** Me permite, sabe lo que pasa aquí, yo hablo a modo personal y de mi asociados en el sindicato, nosotros no nos ponemos en el pellejo de los demás sindicatos, porque ellos jamás nunca han dejado de trabajar, entonces el tiempo que se demore la nueva zonificación para ellos no les afecta en nada, la nueva zonificación se puede demorar un año, dos años, y ellos van a seguir trabajando, porque ellos tienen suficiente terreno para explotar y nosotros hasta cuándo vamos a estar, un año más, dos años, y con 500 mts., ese es el asunto clave de esta cuestión, ellos no tienen apuro en la nueva zonificación, yo lo sé porque yo soy presidente de este sindicato y lo he conversado con los demás presidentes, ellos dicen que se tomen su tiempo y que lo hagan bien, mientras nosotros seguimos trabajando, ¿y nosotros qué?, ellos no se ponen en la situación de nosotros, ese es el problema.

**SRA. ALCALDESA** Srta. Sonia.

**SRA. GONZALEZ** Estuve escuchando atentamente todo y me llama la atención cuando hiciste el recuento histórico, yo creo que en algún momento Uds. dieron con el clavo, sabiamente, de que tenían que independizarse, tú dijiste que habían aportado cerca de 58.000.000, que habían sido uno de los sindicatos más exitosos en la acumulación de plata para el Municipio.

**SR. JUAN CARLOS GUERRERO** Sí, lo puede preguntar aquí en la Municipalidad, en la Dirección de Obras, con papeles en mano.

**SRA. GONZALEZ** Y eso se vio frustrado históricamente por los sucesos que todos conocemos, donde se perdió la democracia en un momento y muchos sindicatos desaparecieron, como el tuyo, que pretendía hacerse independiente y tener sus máquinas para poder hacer una extracción más civilizada y más acorde con poder competir con otras empresas.

**SR. JUAN CARLOS GUERRERO** ¿Me permite?, lo que pasa es que aquí la Municipalidad lo que pretende con la nueva zonificación y la donación del río a los sindicatos, es que los sindicatos trabajen independientemente, entonces cuando uno empieza a cobrar frutos del río y juntar plata

para independizarse, y de un día a otro le cortan los brazos, entonces qué confianza le queda a uno para con la Municipalidad, o sea en vez de ayudarnos están aserruchando el piso, como se dice.

**SRA. GONZALEZ** Mi estimado amigo, pero es son la politiquería barata, que no permite que las personas crezcan y que en algún momento se independicen y puedan formar, crecer, para que Uds. puedan tener, por ejemplo, previsión, salud, que una vez jubilan sus viudas no tengan que mendigar por poder abastecer sus familias.

Yo en algún momento le propuse a algunos de sus dirigentes que vieran formas, bajo la asesoría del Municipio, de buscar esta vía de emancipación, de crecimiento, porque con las actuales condiciones que existen, Uds. siempre van a artesanales y van a ser sobreexplotados, siempre van a trabajar y eso se va a repetir de generación en generación, lo que nosotros debiéramos buscar, con las asesorías legales pertinentes, lamentablemente acá no está el asesor legal acá presente, es buscar formas de emanciparse, buscar formas de independizarse y de crecer.

Me llama la atención, Sra. Alcaldesa, porque eso es lo que ha ocurrido durante muchos años, incluso antes que nosotros naciéramos, y va a seguir sucediendo si es que nosotros no ponemos también un coto y una subvención especial a estos sindicatos. Yo le pido que dentro de esta comisión que se va a establecer con el Dr. Zúñiga, exista una subvención a los areneros para que de una vez por todas se independicen, no podemos nosotros exigirles lo mismo que hacemos a las otras grandes empresas, que lo único que hacen es explotar y explotar los terrenos y después irse, Uds. saben que el Río Maipo es un río que todavía no está 100% explotado, que nos estamos perdiendo muchas cosas, nuestra Comuna podría dejar de ser pobre, si lo explotáramos de buena manera y en un 100% y también los sindicatos de areneros podrían dejar de aquí a unos 10 años, dejar de ser pobres como lo son ahora, si existiera la voluntad política de ponerse al servicio de que estas personas crecieran, con abogados, con asesoría técnica necesaria y poder independizarse y formar una empresa que pudiera competir de igual a igual con la mediana empresa que a veces está ya explotando el Río Maipo.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, la propuesta que aquí se ha señalado sigue en pie, yo creo que hay que perfeccionarla, y yo en eso que al doctor le ruego que lo haga lo más pronto posible. Tengo un solo lío, el plazo, un solo lío, pero ya tengo claro donde se les podría ofrecer a Uds. en el sector que no está explotado y que es mecanizado, entonces porque si está hace poco nadie se va a querer asociar con Uds., nadie.

**SR. JUAN CARLOS GUERRERO** Lo que pasa, Sra. Orfelina, ¿me permite?, es que lo que pasa es que...

**SRA. ALCALDESA** Pero ustedes tiene, perdona, y con ésto termino, pero ustedes tienen una empresa.

**SR. JUAN CARLOS GUERRERO** Sí.

**SRA. ALCALDESA** Con la que trabajaban antes, entonces sigan trabajando por acá, mientras desarrollamos...

**SR. JUAN CARLOS GUERRERO** Pero si nosotros no estamos trabajando, Sra. Orfelina.

**SRA. CUEVAS** ¿Y los 500 mts.?.

**SR. JUAN CARLOS GUERRERO** Los 500 mts. lo explotamos con la empresa BETONSA y la mitad de los 500 mts..

**SRA. ALCALDESA** Se agotó, ¿pero tienen el contrato con BETONSA vigente?.

**SR. JUAN CARLOS GUERRERO** No.

**SRA. ALCALDESA** Se acabó, ya.

**SR. JUAN CARLOS GUERRERO** Pero Sra. Orfelina, le estoy diciendo que teníamos dos proyectos con los nuevos 500 mts. y prácticamente nos robaron los dos proyectos, y se acabó todo otra vez, si tres años que no trabajamos.

**SRA. GONZALEZ** Una pregunta, cuando quisieron Uds. independizarse, ¿qué capital necesitaban, para empezar a comprar su propia maquinaria?.

**SR. JUAN CARLOS GUERRERO** Es que nosotros estábamos juntando la plata.

**SRA. GONZALEZ** ¿Cuánto, más o menos, haciendo una estimación de lo que se necesita actualmente?.

**SR. JUAN CARLOS GUERRERO** Bueno, en ese tiempo serían unos 30 ó \$40.000.000.-.

**SRA. GONZALEZ** Podría solicitar, Sra. Alcaldesa, una subvención especial para que ellos compraran sus maquinarias y empezaran a independizarse.

**SR. JUAN CARLOS GUERRERO** Además yo creo que Uds. debieran considerar por el solo hecho de nosotros ser el único sindicato de que aporta el 40% de los dentro a sus propios fondos?, no sé, yo creo que sobresalimos de los demás sindicatos, si los demás sindicatos reciben su plata, se la reparten y cada uno para su casa, no es la situación de nosotros, nosotros lo que queremos es independizarnos, por eso ahorramos el 40% de los dentro, yo creo que esta cuestión, no sé, la solución está en sus manos y darnos la oportunidad de seguir trabajando, si eso es lo único que queremos, y ya no podemos esperar más, si ya hemos esperado tres años ya, yo creo que la solución aquí la tienen Uds. y nadie más, porque yo creo que no hay otra instancia donde ir a reclamar.

**SRA. ALCALDESA** No, no hay otra instancia, la propuesta sigue en pie, en el sentido de que yo les restituiría a Uds. a lo menos 1.000 mts. de lo que está mecanizado en estos momentos, para que Uds. conversen con alguna empresa y exploten desde la semana próxima, pero el problema está en los plazos, que yo tengo que hacerlos coincidir con la solución del otro sindicato y apurar también la nueva zonificación, porque fíjese que tenemos las empresas paradas, no le hemos dado nada a

nadie, ni hemos llamado a propuesta pública a ninguna empresa, porque si así lo hiciéramos las empresas se llevan todo el río y Uds. se quedan sin nada, entonces tengo yo que hacer coincidir los plazos, estoy aporreada sólo en los plazos.

**SR. VENEGAS** Sra. Alcaldesa, el permiso siempre es precario, así que Ud. otorgando el permiso en las mismas condiciones actuales, es exactamente en las condiciones de precariedad, porque eso lo saben, entonces es un permiso simple, sin límites, pero es precario, absolutamente tienen permiso normal que se les da generalmente a los sindicatos artesanales o a los areneros una condición normal, yo no sé si eso es ilegal o no es ilegal, pero no condicionar porque el tema de un sindicato, una concesión precaria, una concesión bien que puede ser acotada en el tiempo no excluye una eventual zonificación definitiva.

**SRA. ALCALDESA** Yo lo acotaría, ¿sabe a qué?, hasta cuando entre en vigencia la nueva zonificación, un permiso hasta que entre en vigencia la nueva zonificación.

**SRA. JUAN CARLOS GUERRERO** Sra. Orfelina, ¿me permite?, nosotros, o sea como en buen chileno, nosotros lo que queremos es que esos 1.000 mts. ó 1.500 mts. se nos den a cuenta de la nueva zonificación que Uds. están planificando, porque nosotros no podemos esperar a la nueva zonificación.

**SR. SOTO** O.K., si lo entendemos así, o sea Uds. lo asumirían como cuando saliera, como que ya estamos pagados, por así decirlo, si así lo dicen, pero yo le veo un problema Orfelina, aquí.

**SRA. ALCALDESA** Cuál.

**SR. SOTO** Tú estás planteando dentro de la zona de los mecanizados.

**SRA. ALCALDESA** Sí, es que no hay otro pedazo.

**SR. SOTO** Y la ordenanza no te lo permite darlo así.

**SRA. ALCALDESA** No me lo permite, pero un permiso precario sí me lo permite, ahí tiene que verlo Jurídico, así es que tenemos que verlo desde el punto de vista jurídico, pero yo creo que no habría inconveniente, porque es un permiso precario, entretanto resolvemos el tema de la nueva zonificación.

**SRA. GONZALEZ** Una pregunta Sra. Alcaldesa, para entender mejor la situación, ¿cuándo es el plazo mínimo que necesitan con alguna empresa?, Uds. que ya han trabajado durante tanto tiempo, para que esa empresa ejerza un contrato con Uds.

**SR. JUAN CARLOS GUERRERO** Mínimo cinco, siete años, porque Uds. tienen que considerar...

**SRA. CUEVAS** Pero nunca se ha dado condicionado a años.

**SR. ZUÑIGA** Pero, un proyecto, yo me acuerdo que nos presentaban a nosotros proyectos que queremos explotar estos 500 mts., estamos presentando el proyecto a Santiago, etc., todas las cuestiones esas se demoraban unos meses, o sea se necesitaban para explotar los 500 mts., 6 meses por lo menos, 2 meses la tramitación del proyecto, y después 4 meses para sacar el material, eso cuando lo trabajaban como proyecto, por pedazos, y ahí Uds. compitieron, en algún momento, con otro sindicato y el otro sindicato les ganó un proyecto porque lo tenía antes.

**SR. JUAN CARLOS GUERRERO** Pero, oiga Dr. Zúñiga, si nadie ha competido con nadie en el proyecto, si nosotros teníamos 2 proyectos aprobados por el Ministerio y aparece el nuevo sindicato N°2 de La Vara, el cual el proyecto fue pagado por la Municipalidad, y les dieron el proyecto por la Municipalidad, regalado por la Municipalidad y nos quitaron los 500 mts., y se pusieron a trabajar, derechamente.

**SR. ZUÑIGA** Pero mira, ese proyecto, pero en cuánto tiempo se desarrolla ese proyecto, ¿cuánto tiempo significa explotar y hacer el hoyo ahí?

**SRA. CUEVAS** Siete años dicen.

**SR. JUAN CARLOS GUERRERO** Es que no, el tiempo que me refiero yo es que todos sabemos que la instalación de una planta de áridos tiene su costo y en un año o dos años no se recuperan los costos, entonces un dueño, yo empresario, no voy a ir a trabajar con un viejo que me dice, sabes que yo tengo este terreno asignado por 2 años, siendo que no voy a alcanzar a recuperar la inversión, entonces el mínimo yo considero que son 5, 6 años para poder trabajar tranquilo.

**SR. VENEGAS** No existe eso, si no existe eso, ese cuento entiéndalo, y entiéndanlo Uds., si este 5, 7 años no existe, si ese ha sido el problema de toda la historia, los otros sindicatos tienen exactamente el mismo permiso, que es el mismo permiso que no tiene fecha, es ilimitado, pero siempre con precariedad y...

**SR. JUAN CARLOS GUERRERO** No, si yo lo entiendo a Ud., Concejal, pero que es lo que pasa que nosotros también en cierto modo queremos asegurarnos, porque supongamos que de aquí a 3, 4 años más la nueva administración, se nos dé vuelta la tortilla y digan, oye, sabes qué, estos viejitos hasta aquí no mas y vénganse para acá, entonces nosotros no podemos a arriesgarnos.

**SRA. GONZALEZ** Ya se los quitaron cuantas veces.

**SRA. ALCALDESA** Eso puede ocurrir. Sr. Pereira.

**SR. PEREIRA** Bueno, yo soy Concejal nuevo, y según lo que entiendo se reconoce que hay una deuda con este sindicato, yo estaría, es mi propuesta, por aprobar lo que Uds. dicen, de los 1.000 mts., y que paralelamente que ellos participen en esta mesa de trabajo, siempre y cuando teniendo en cuenta que a ellos se les tiene una deuda, o sea paralelamente, no sé si me entiende, y un poco ser pioneros en el cuento de la zonificación y hacer una buena zonificación, yo creo que si hacemos una buena zonificación la autoridad que venga después tendrá que respetarla, esa es mi

propuesta, cortito.

**SR. MARCELO GUERRERO** ¿Puedo hablar Sra. Alcaldesa, con respecto a lo mismo?.

**SRA. ALCALDESA** ¿Ud. tiene el visto bueno de su presidente para hablar?, ya, ni un problema, pueden hablar los dos.

**SR. MARCELO GUERRERO** Primero que todo, eso de los permisos, como dice Germán, es correcto, nosotros estamos claros de eso, lo importante es que se está viendo dentro de esta administración la voluntad de que esto, si se instaló una planta, como ya tenemos hablado, se respete, pero en esta administración se deje constancia que ese es el sistema al cual estamos sujetos, entonces que la otra administración que venga ojalá sea consiente de esta situación y no haga cambiar las reglas del juego.

**SR. SOTO** Sí claro, pero nadie te lo asegura.

**SR. PEREIRA** Depende si sacamos una buena zonificación.

**SR. VENEGAS** Perdón, Sra. Orfelina, pero voy a reiterar, porque ese ha sido, ese fue todo el conflicto, y yo en esto tuve conversaciones agrias con Ramón, siendo que lo considero una persona el cual ha sido mi amigo durante muchos años, y eso, lamentablemente, y él cometió un error muy grande, porque lo que tienen metido en la cabeza la mayoría de los sindicatos antiguos, es justamente este tema, y éste ha sido el tema que va a frenar cualquier tipo de zonificación, la zonificación, como dijo el Director de Obras, es un ordenamiento con que tú entregas las concesiones, pero las concesiones, a menos que sean licitaciones, son precarias, a menos que se liciten, van a ser precarias.

Ahora, indudablemente hay un tema que lamentablemente que ellos no estuvieron en condiciones, o sea, yo creo que ahí es donde viene el tema de la unidad, o sea Uds. durante muchos años, las peleas de Uds. fueron a balazos, en los años 70 y 80, frente al tema del terreno, yo creo que Uds. van a tener que defender lo que Uds. ganen y que nadie más se los vuelva a quitar, yo creo que esa es la única herramienta que tienen se lo digo con mucha franqueza, van a tener el respaldo en su momento, de no sé, si hay cambio de autoridad y alguien se los quiere quitar, Uds. van a tener que hacer valer con toda la pasión que siempre han tenido los areneros y defenderlo, no tienen otra herramienta amigos míos, no tienen otra herramienta, por eso, lamentablemente, y eso vuelvo a repartirlo, por qué me dolió este tema, porque sembró ilusiones, les vendieron la pomada, viejo, ilusiones bonitas, si yo estoy de acuerdo contigo, Juan, que el proyecto era hermoso en el tema del río, pero lamentablemente, a los sindicatos, a los areneros, les sembró una ilusión muy grande, si todos se ven con 2.500 mts., algunos empezaron allá arriba a hacer negocios antes, anticipado, se volvieron locos, y el sindicato, que ahora, como se fueron, y nadie de alguna manera, porque ahora hay más silencio, porque era refácil, obviamente quieren entrara al baile, si todo esto es tema económico.

Por lo tanto yo creo, mi opinión personal, yo respaldo, Sra. Alcaldesa y esto se debió haber tomado hace mucho tiempo, reciban estos 1.000 mts. que la Alcaldesa va a resolver con Jurídico, en

términos que va ser un permiso, no de 6 meses, sino que un permiso precario, como el que han tenido toda la vida, con el cual trabajan esos 500 mts., obviamente condicionado a que se ha incluido dentro de lo que es la zonificación, eso es el tema, queda incluido, pero en las mismas condiciones, porque vuelvo a repetirles, quítense de la cabeza, y se los pido por favor, se los digo yo que he trabajado con Uds. más de 15 años que los conozco, y reconozco también el trabajo que Ramón Velásquez hizo con Uds., pero si hay algo que Uds. deben exigirnos a nosotros es decirles la verdad, porque yo los conozco y los para mí sería mas fácil la verdad que es eso de permiso 5 o 6 años no, legalmente no se puede, te lo voy a decir en público y eso queda en acta, yo fui SEREMI de Bienes Nacionales, conozco el tema administración de bienes nacionales de uso público, y eso trancó el proyecto anterior, entonces si Uds. lo convierten en una demanda, vamos a estar tironeando otros 6 meses más, mientras Uds. no tienen ningún contrato.

Traten de lograr las mejores condiciones posibles, con en esta oferta que va a señalar la Alcaldesa, en términos de recuperar esos 1.000 mts., los 1.000 mts. a lo menos, para que tengan los 1.500 mts. y con eso traten de arreglar los tratos. Uds. van a apostar y van a confiar de que una vez que se empiece la zonificación se consolidan al menos esos 1.500 mts. que ya Uds. recuperan lo que tenían antes. Y, viejo, perdón que te lo pida, eso es lo único que se les puede ofrecer hoy día, y con eso se van con algo en la mano, y participar con el resto de los sindicatos en la reunión de desarrollo productivo, si vamos a lograr un acuerdo, porque yo ahí ya va a ser entretenido, eso va a ser muy entretenida esa reunión, especialmente entre los dos de Los Morros como se van a agarrar, pero se los digo con franqueza, más que eso, presidente, te lo digo con franqueza, eso lo que puedan agarrar hoy día, ténganlo, sosténganlo y no lo dejen en ningún caso, legalmente es lo que se puede hacer.

Inclusive hoy día tiene que ser consultado, pero yo creo que teniendo esos 1.500 mts. hagan los tratos, tienen un problema de precariedad que lo han tenido siempre, indudablemente que Uds. van a apostar de que nadie les va a poder quitar esos 1.500 mts. que van a ponerse a trabajar, y si se les ocurre quitárselo, Uds. verán la manera de venir para acá y hacernos sentir que se lo hemos quitado sin ninguna justificación, y eso lo van a hacer.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Nora y don Leo.

**SRA. CUEVAS** Yo creo que está claro que el objetivo de la audiencia, para Uds., es conveniente, la Alcaldesa ha hecho una buena propuesta, hay una deuda, y es reconocida varios Concejos, no solamente por Uds., sino que dentro de las deudas pendientes que nosotros dejamos en el último Concejo de Diciembre, estaban Uds. presentes, y la verdad es que yo creo que no han sido tratados como corresponde, ni Miranda, ni esta administración les ha respondido hasta el momento, hoy día es necesario una audiencia pública, como un modo de presionar, y yo creo que se cumple el objetivo.

Uds. pidieron audiencia hace 4 días, hay aquí representantes que la pidieron en septiembre y Uds. tienen la suerte de ser escuchados después de 4 días de solicitar la audiencia, yo creo que eso habla de la buena disposición que hay hacia Uds., el tema de que tengan permisos precarios es un tema de confianza, la empresa sabe que es así, y yo creo que muchos de nosotros a lo mejor no vamos a estar, pero les aseguro que la mayoría va a estar, y yo creo que la palabra vale, la palabra vale, yo creo que cada cual que esté acá va a seguir luchando y respetando el compromiso que hoy se

establece con Uds..

**SR. SOTO** Sí, es un tema que no es que las cosas son así no porque queramos, nosotros tenemos limitaciones legales, no podemos hacer lo que quisiéramos, y a los sindicatos solamente se le pueden entregar permisos precarios, tenerlos ya es un avance, no tenerlo es un retroceso, están estancados Uds., ahora, nadie puede pensar que no se los vayan a quitar, si hay un cambio de administración, tal como ocurrió en el 2002, podrían eventualmente quitárselo, Uds. y las empresas también lo saben, y eso porque la ley establece que las empresas pueden recibir concesiones en una licitación, si Uds. fueran empresa y optar a una licitación, estamos hablando en teoría, son supuestos, si nosotros hacemos una licitación y Uds. no fueran sindicato, fuera una empresa, y ganaran esa licitación, podrían ganársela por 10, 15 ó por 20 años, tendrían que ganarse la licitación, es un tema que tampoco podemos garantizar eso, pero Uds. podrían optar a hacerlo, quizás es algo que podríamos ver, porque Uds. tienen muchas ganas de especializarse, de tener sus propias máquinas, quizás ahora no es el momento, en algún momento Uds. podrán estar en condiciones de optar a eso, pero la posibilidad de tener derechos más permanentes por mucho tiempo, 10, 20 años, pasa por eso, Uds. han sido visionarios cuando juntaban dinero 40, 50% de las utilidades para mecanizarse, porque esa es la vía que puedan tener algo más permanente, si no, están condenados siempre a la precariedad de estos permisos.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a entrar a votación. Srta. Sonia.

**SRA. GONZALEZ** Solamente, breve porque coincido con lo que dice el Concejal, y es lo que yo trataba de decir anteriormente que hay que buscar maneras de independizarse y si Uds. son tan exitosos y fueron capaz de demostrar 58.000.000 a este Municipio, lamentablemente no se me ha escuchado en el tema de una medida reparatoria en dinero, que lo podríamos también estudiar jurídicamente.

Sigan por esta vía, porque si no, están condenados a eternamente ser subsidiarios de las grandes empresas que están ahí ejerciendo, llevándose las ganancias para la casa. Como lo dicen ahora, generalmente las únicas personas que pueden ganar a largo plazo, 5 años, 10 años, son las empresas, si Uds. no logran hacerlo eso a mediano plazo, van a seguir subsistiendo como lo están haciendo hasta ahora. Y lo que dicen los Concejales es cierto, es como una medida de protección que podemos hacer cada uno de nosotros, como un compromiso del caballero, de señoras acá presentes, de que a ninguno de nosotros nos van a poder cobrar la palabra en 4 años más si seguimos acá, de que alguno de nosotros vaya a darnos amnesia de que no estábamos acá y que estuvimos de acuerdo con Uds., pero también es cierto que muchas veces a Uds. se les pasó a llevar con medidas totalmente autoritarias y por muchas movilizaciones, igual las medidas de fuerza la tienen las personas que están ejerciendo un cargo en este momento, las que hubieron en ese entonces también, así es que yo les solicitaría que Uds. hicieran más presión, que lográramos llegar a acuerdo de mesa con la comisión de desarrollo productivo, en la cual me imagino que vamos a estar todos los Concejales, pero Uds. también logren buscar medidas con las personas que Uds. formaron comisiones internas, cotizando la maquinaria, ejerciendo presión para que este Municipio, con las medidas legales pertinentes, ejerzamos también el derecho propio que tienen Uds. de pedir reparaciones, por toda la injusticia social que se hizo y desarraigarnos de unos terrenos que habían sido históricamente de Uds..

**SR. JUAN CARLOS GUERRERO** Bueno, yo creo que para empezar para poder lograr todo lo que Ud. está diciendo, se necesita voluntad propia de Uds. de asignarnos esos terrenos lo más pronto posible y empezar a trabajar.

**SR. PEREIRA** La tenemos.

**SRA. ALCALDESA** Mire, como esto no requiere votación, porque es un tema de carácter administrativo, es un permiso, yo le ruego al Director de Obras y al Director de Administración, que tomen esto y ojalá en el plazo de esta semana resuelva el caso de este sindicato.

**SR. JUAN CARLOS GUERRERO** Bueno, le agradezco la respuesta recibida y derecho a trabajar, gracias, gracias.

**B) ORGANIZACION: SINDICATO DE DUEÑOS Y CONDUCTORES DE TAXIS DE SAN BERNARDO.**  
**TEMA: SOLICITUD DE ESTACIONAMIENTO.**  
**EXPONE: SR. JUAN HIDALGO - PRESIDENTE.**

**SRA. ALCALDESA** Veamos de inmediato el otro punto de la tabla que se refiere a la obtención de paraderos autorizados, esta decisión de Uds. tiene tres puntos, obtención de paraderos autorizados constitución de mesa de trabajo y suscripción de protocolo de acuerdo, quiero señalar que el 23 de diciembre, Sres. Concejales, vamos a esperar que salgan, creo que amerita escucharlos a Uds. primero, porque después quiero darles los antecedentes respecto a la solicitud de Uds. que andaba, Uds. me decían que andaban en calidad de pasillos y esas cosas, quiero escucharlos a Uds. y después darles un a este Concejo que es lo que habría ocurrido. Tiene la palabra ¿quién es el Sr. que expone?, Don Juan Hidalgo.

**SR. JUAN HIDALGO** Bueno, soy presidente del sindicato de taxistas básicos de San Bernardo, que se formó el 14 de septiembre del 2005, con un fin solamente, éramos muchos colegas que andábamos circulando en la calle, difícilmente, porque el trabajo está bastante difícil, represento a 40 socios, los cuales tienen mujeres, hijos. La verdad que el trabajo está difícil, la calle está difícil, en San Bernardo no existen ya paraderos libres de taxis y para nosotros está difícil tomar un pasajero, porque si nos paramos frente a la puerta del San Francisco, no sé si somos perseguidos, pero siempre nos mandan a un uniformado a sacarnos un parte, nosotros sabemos que estamos cometiendo una infracción, pero debemos tener la obligación de hacerlo porque tenemos que vivir y comer, porque es la ley de todos nosotros.

Por eso, lo que nosotros estamos pidiendo, Sra. Orfelina, es solamente un paradero donde poder pararnos nosotros aquí en San Bernardo, nosotros tenemos más o menos claro, ahora es la voluntad de Uds. decirnos si o no. El primero, el principal que a nosotros nos interesa es el de Eyzaguirre con O'Higgins, frente a la puerta del San Francisco, la nueva puerta que se hizo, ese es el principal objetivo que todos mis socios, todos los colegas, quieren y desean; y el otro, como alternativa, es el de Arturo Prat con Barros Arana, esquina Barros Arana, y yo creo que tampoco ahí no hay ningún problema, creo yo, pero esa es una esquina que nosotros también pensamos, hay otros dos que son

los menos votados entre nosotros los colegas, que son Arturo Prat con Caletera, o sea el cruce de Colón y Arturo Prat esquina Eyzaguirre frente al banco, eso sería, pero esos son los menos, la mayoría quiere el de Eyzaguirre, antes de llegar a O'Higgins, puerta de San Francisco, esa es la prioridad de nosotros y esperamos que tenga una buena respuesta suya.

**SRA. ALCALDESA** Mire, yo cuando recibí, el 23 de diciembre la carta de ustedes, la mandé ese mismo día 23 a Tránsito, y señalo, Tránsito: Formar mesas de trabajo integrada por Tránsito, Jurídico, Secretaría, coordinar con don César Vargas - que es la persona que está trabajando en otras mesas de los taxis - preparar material de respaldo - o sea, buscar documentación que sirva para resolver. Pongo: Creo que no es posible acceder a lo que piden los transportistas. Pongo: SECMU, le pregunto que si son válidas las firmas que ustedes mandan, si son válidas las 200 y tantas firmas que ustedes mandan.

**SR. JUAN HIDALGO** Lo que se recopiló fueron 215.

**SRA. ALCALDESA** Ya, pregunto yo si son válidas, porque ustedes son 40 personas, entonces si son válidas, entonces yo estoy diciendo lo que hice.

**SR. JUAN HIDALGO** Son válidas, en el sentido de que hay colegas, madres y pasajeros.

**SRA. ALCALDESA** Pueden ser pasajeros. Y digo lo siguiente, una vez preparado todo citar a audiencia pública, y aquí está firmado del año del cuete. Luego, recibí otro documento, el mismo 23 de diciembre y le pongo a Tránsito, informe sobre esta materia. Luego, para que ustedes vean como llegan los papeles, porque no llegan siempre juntos, recibí lo que ustedes reclamaban hoy en la mañana, el ingreso N°10.249, dice: Tránsito, informe urgente... no disculpen, eso es del 12 diciembre. Tránsito informe urgente. Y hay otro documento donde ustedes también me escriben... bueno, eso debe ser solamente lo que yo, las veces que llegó a mis manos este set y todo lo que yo pedí que se hiciera.

Y yo tenía la confusión que el día 6 se había leído otro documento, pero era del sindicato N°1 de La Vara, no era de ustedes, pero aquí está todo lo que ustedes me han mandado, incluso tengo los informes, también, de Tránsito, porque como yo les pedía que informaran, están aquí los informes.

Ahora, yo me refería a que es muy difícil acceder lo que ustedes piden, en Eyzaguirre con O'Higgins, porque ustedes saben que eso está concesionado, ¿cómo quitamos la concesión?, si está vigente la concesión, por eso, ¿cómo terminamos la concesión?.

Segundo, yo señalaba que ahí hay entrada de un colegio. Tercero, ahí doblan tantos vehículos al Supermercado San Francisco, tantos autos, tanto que se forma una confusión tremenda, entonces esa es mi visión, pero yo le pedí al ingeniero de tránsito que me aclarara el panorama, es lo que tenemos avanzado, el informe de Tránsito, entonces yo quiero proponerles que ustedes, como nos dan alternativas acá, y no tiene que pasar tampoco por el Concejo Municipal si se aprueba o no se aprueba ese permiso, la alternativa de Arturo Prat con Barros Arana, pero también tendría que decirles que está saturado, ahí hay una peleas de unos caballeros... pero déjame terminar y después te doy la palabra, que también los colegas Concejales tendrán su opinión.

En Arturo Prat con el cruce Colón, por ahí donde está el BlockBuster, más o menos sería donde está el Club de Leones, esa es una alternativa.

**SR. JUAN HIDALGO** Arturo Prat, caletera.

**SRA. ALCALDESA** Ah, eso también está saturado, hay una sarta de peleas ahí entre los taxistas, horrorosa, hasta baleos en las noches, así es que eso también yo creo que habría que dejarlo afuera. Y Arturo Prat con Eyzaguirre, es acá donde es un estacionamiento también concesionado, y donde generalmente se estaciona el vehículo de Carabineros.

Entonces nos van quedando tan pocos espacios, que a mí se me ocurría pedirles a ustedes interceder para que el Supermercado San Francisco los pudiera recibir adentro, en el estacionamiento que ellos tienen, como eso es privado uno no puede pretender que le va a ir bien, pero sí hacer el trámite, que podríamos hacerlo con ustedes, con su presidente y con su secretario.

Lo otro sería que ustedes busquen más afuera, como ustedes son ambulatorios, son taxis básicos que viven dando vuelta.

**SR. JUAN HIDALGO** El fuerte de este trabajo está en el centro

**SRA. ALCALDESA** Bueno, pero ahí, ¿sabes quienes me reclaman?, los taxis colectivos, entonces se nos arma la grande, y ya no caben más taxis en el centro de San Bernardo. Tenemos muchos problemas, no es cosa de voluntad, aquí yo creo que todo el Concejo quisiera decirles que bueno, porque no hay mejor que decir que sí, pero uno también tiene que ponerse en todos los lugares, y en todos los supuestos para mejor resolver.

**SR. JUAN HIDALGO** Lo que usted me propone lo hemos pensado.

**SRA. ALCALDESA** Ya, ¿y qué ha pasado?.

**SR. JUAN HIDALGO** Lo hemos pensado, pero la alternativa que yo tengo de allá arriba, que usted me dice que está saturado, hay un paradero que está en J. Pérez con Arturo Prat, ese es uno, y el otro es el que está en la plazuela. El que está en la plazuela yo interfiero y reclamo una cosa, ahí ellos no tienen ningún derecho municipal, porque yo no he visto, donde ellos se cruzan, de la plazuela cruzan al costado izquierdo y se estacionan ahí para tomar pasajeros, y yo no he visto un letrero municipal, que tengan un permiso para ellos.

**SRA. ALCALDESA** Los que están en la plazuela, dices tú.

**SR. JUAN HERMOSILLA** Claro. Siendo eso un riesgo de accidente, porque se está estacionando un vehículo al costado izquierdo, siendo que también hay mucho tránsito de colectivos, vehículos particulares, se cruza la gente, imagínese, eso es un riesgo de accidente.

La propuesta que nosotros le hacemos es por el costado de Arturo Prat y Barros Arana, donde ahí

no hay ningún problema, yo no veo ningún problema, siendo que estamos frente a la puerta del San Francisco, y no habría ni un riesgo para el pasajero ni para nosotros tampoco y ni un riesgo de accidente.

**SR. VENEGAS** ¿Ahí no hay un flujo de taxis?.

**SR. ORLANDO HERMOSILLA** No, ahí no, están al frente, en la otra esquina.

**SR. VENEGAS** Pero también están por el supermercado.

**SR. JUAN HIDALGO** Claro, pero por la otra entrada.

**SR. ORLANDO HERMOSILLA** Por la puerta principal. Ese paradero es por la puerta, ellos llegan por la puerta que da a J. Pérez, nosotros estamos pidiendo la puerta que está en Barros Arana, esa es la puerta que nadie se para y sale bastante gente.

**SR. JUAN HERMOSILLA** Y lo otro, si usted me dice, hay bastante taxi, también el pasajero es libre de tomar el auto que quiera, eso es lo otro.

**SRA. ALCALDESA** ¿Ustedes dicen por Barros Arana?.

**SR. JUAN HIDALGO** No, por Arturo Prat.

**SR. ORLANDO HERMOSILLA** Al llegar a Barros Arana.

**SRA. ALCALDESA** Ahí yo recuerdo que hubo un paradero, que se lo consiguieron con muy malas artes, nos engañaron a todos aquí, y al final el caballero cayó preso, y todavía debe estar preso. Entonces es bien complicado, como digo, tomar una decisión ahora.

**SR. ORLANDO HERMOSILLA** Sra. Orfelina, si me permite, le voy a dar dos razones por cada paradero, las esquinas que nosotros le dijimos. Me voy a ir, primero que nada, Colón - Caletera, según mi punto de vista, por lo que yo he podido averiguar, no hay nada legal que nos prohíba a nosotros tener un paradero a más de 125 m. de la esquina de otro paradero de taxis, la ley de tránsito, por lo que yo tengo claro, dice que debe haber, entre cada paradero de taxi, mínimo 100 m., en caletera tenemos 127 m., entre O'Higgins y Arturo Prat. Arturo Prat no es una calle que tiene gran cantidad de tránsito, en este momento no sé si usted sabe, esa calle tiene 4 letreros no estacionar, no detenerse, por lo que yo averigüé en Tránsito, no están... a buen castellano, no son legales, no aparecen en Tránsito, fueron puestos, punto, ¿quién los puso?, no sé, y no me interesa, pero están. Yo le hice sacar fotos y lamentablemente no me llegaron las fotos.

El otro, Eyzaguirre con O'Higgins, donde usted dice que están las monjitas, está concesionado, yo el 31 de diciembre, al buen chileno, trabajé en esa esquina, le di \$2.000.- al estacionador de autos, y me dejó 2 cupos, trabajé todo el día 31 y no tuve ningún problema de estacionamiento, es más, cada vez que salía un pasajero yo iba a buscarlo al frente y volvía, sin mayor inconveniente, una esquina que días clave, yo tuve una conversación con gente de la concesión, yo les expliqué, nuestro caso es

bastante complicadísimo, económico, generalmente nosotros, todos nuestros asociados, somos sanbernardinos, y todos vivimos del taxi, el 80% de nosotros somos choferes, no somos dueños de autos, y somos sanbernardinos, como en otros paraderos, no voy a dar pormenores, pero si usted me los pide se los voy a dar, efectivamente no son de San Bernardo, y tienen paradero, y venden cupos, siendo sindicatos, no fines de lucro.

Nosotros queremos tener donde trabajar tranquilos y que nadie nos moleste, eso es todo.

El otro paradero, usted me acaba de decir Arturo Prat, ya mi colega lo dijo, Arturo Prat con Barros Arana, no hay nadie, no molestamos a nadie y estamos tranquilos. Y más, yo tuve una conversación con la monjita, la madre superiora, hablé con la madre superiora, y ella me manifestó que era peligroso Eyzaguirre en la noche, y un paradero de taxi ahí le da luminosidad a la calle, que es peligrosa, ahí en la noche hay asaltos en Eyzaguirre, entonces nosotros, con 4 ó 5 autitos ahí, vamos a estar las 24 horas del día y no van a haber asaltos, porque va a haber presencia, entonces yo creo que con las razones que le acabo de presentar, y según el plano regulador de la Comuna de San Bernardo, según mi punto de vista, mi humilde punto de vista, no habría inconveniente que nos dieran una esquina ahí.

**SRA. ALCALDESA** Es que aquí hay un tema jurídico, el tema de la concesión a mí me hace mucho peso, porque tengan autos ahí o no tengan, ellos tienen que pagar religiosamente al Municipio, y no tenemos que vigilar si lo ocupan o no lo ocupan, la concesión, si la explotan o no la explotan no es problema nuestro.

**SR. JUAN HIDALGO** ¿Qué posibilidad hay de hacer algo?.

**SR. ORLANDO HERMOSILLA** ¿Nosotros no podríamos conversar con ellos?, como dicen hacer una cosa tripartita y conversar con ellos y exponerles nuestra situación.

**SRA. ALCALDESA** Ustedes están libres de conversar con el concesionario, si el concesionario les da 3 cupos...

**SR. ORLANDO HERMOSILLA** No, no, Sra. Alcaldesa, le vuelvo a decir, no quiero ir solito, no queremos ir solitos, porque nos van a decir, señores, no es lo suficiente fuerte, pero usted ve nuestra problemática, y nosotros vamos y formamos una comisión entre los 3 y vemos qué factibilidad hay, y si tenemos que cancelar algún arancel o algo, lo tratamos de conversar, y si no es muy elevado lo podemos hacer, esa es mi idea.

**SRA. ALCALDESA** Hay cosas legales que un Alcaldesa tiene que hacerlas legalmente, porque si se ha entregado en concesión, si yo le arriendo a usted una casa, yo no le puedo ir a decirle después a usted que me arriende una pieza. Pero son posibilidades que hay que trabajarlas. Sra. Nora, Sra. Angélica.

**SRA. CUEVAS** Mi pregunta es si nosotros ya renovamos la concesión de parquímetros.

**SRA. ALCALDESA** Es que no sé cuándo vence.

**SRA. CUEVAS** Eso sería interesante, porque antes de la renovación podríamos pedir. Ahora, yo creo que todo de repente se negocia, me gusta el modo que él lo expone, porque él no ve problema y lo dice bien relajado, y esa es la idea, en realidad uno tiene que apegarse a la ley.

Pero ellos, por ejemplo, en el San Francisco lateral, proponen, en suma, ¿4 cupos?.

**SR. ORLANDO HERMOSILLA** Sí.

**SRA. CUEVAS** Claro, yo creo que 4 no costaría mucho, serían 2 y 2, una cosa así, pero yo creo que la concesión, a lo mejor estamos en período de renovar la concesión, podría hacerse una excepción, no sé en qué período la renovamos.

**SRA. ALCALDESA** No sé si el señor Director sabe cuando se renueva la concesión.

**SR. CABRERA** Está hasta enero del 2007.

**SRA. CUEVAS** Pero ellos están dispuestos, yo creo, a hacer una excepción.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Nora, ¿terminó?.

**SRA. CUEVAS** Quería hacer esa consulta.

**SRA. ALCALDESA** Srta. Angélica.

**SRA. PINO** Sobre lo mismo en realidad, ellos pueden negociar, seguramente, con la empresa, directamente. Pero yo quiero preguntar directamente si se puede, si nosotros tenemos facultad política a acceder a que la empresa les arriende, por así decirlo, el espacio a ellos, para que puedan usarlo, pero yo quiero una respuesta de Jurídico, que sería bastante interesante, y sí que también hay voluntad política de nosotros de decirles sí, nos gustaría que estuvieran ahí, siempre y cuando la empresa quiera o no quiera acceder a darles un cupo.

**SRA. ALCALDESA** Don Leo.

**SR. SOTO** Yo creo que no es un tema jurídico, ellos participaron en una licitación, donde concesionaron todos esos bordes de calles en el centro, y ellos pagan al Municipio un determinado dinero por eso, por lo tanto sería tener que pedirles que dejaran de ganar por 2 ó 4 espacios, gratuitamente, porque es una empresa con fines de lucro, y ellos tienen un contrato ganado en licitación, ofreciendo más que otros, yo creo que lo encuentro poco razonable o poco práctico, sin perjuicio que tienen todo el derecho de intentarlo.

**SRA. PINO** No, pero es que ellos podrían pagar.

**SR. SOTO** Pero veo muy difícil que la empresa renuncie a un beneficio que está obteniendo, porque sí.

**SRA. PINO** No, si van a pagar.

**SR. SOTO** Claro, pero tendrían que pagar el costo de 15 ó 209 minutos, es impracticable.

**SRA. ALCALDESA** Es que ese es un tema de privados.

**SR. SOTO** Ahora, yo no quiero que tengan falsas expectativas, pueden intentarlo, pero no se hagan muchas expectativas, porque estamos hablando de una empresa que concesionó y licitó, si se obtuviera sería espectacular, pero por favor, no quiero que se engañen con esa posibilidad, yo voy más que nada a otro tema, al parecer lo que es la concesión, los paraderos, están bastante consolidados alrededor de los supermercados, el San Francisco de la estación tiene 2, uno al lado de la plaza y el otro casi frente a la punta que tú estás diciendo, en Prat.

Evidentemente entra otra estructura ahí, vamos a tener una audiencia el triple de la de ustedes, acá, pegándonos palos.

**SR. JUAN HIDALGO** Ahí yo creo que en esa esquina que me nombra, Arturo Prat con Barros Arana, yo no veo que haya ningún problema, tampoco tengo un problema de concesión, no veo ningún problema.

**SR. SOTO** Ahí tienen 2 líneas cubriendo cada una de las entradas, y evidentemente a ellos no les va a parecer bien, y tienen muchos años en eso. Yo creo que en el pedir no hay engaño y es el legítimo derecho que ustedes tienen, pero las fórmulas que ustedes están planteando evidentemente va a traer muchos más perjuicios que los beneficios que se está planteando, y en Eyzaguirre no se puede hacer.

Ahora, en las noches, Orfelina, existe disponibilidad, cuando se levanta la concesión, que creo que dura hasta las 8 de la noche, pasa a ser nuevamente propiedad nuestra, y ahí hay un cierto margen, eso permanece bastante real y concreto. Lo otro, creo que termina a las 8 el tema de parquímetros, claro, a las 8 la calle vuelve a ser de tuición del Municipio, ahí nosotros recuperamos la libertad que tenemos privada por este contrato de concesión, ahí hay un espacio que podría explorarse con más tranquilidad, con más detención, y verlo, eso sí nosotros podríamos, la Alcaldesa en realidad, porque ésta es una decisión administrativa, podría ver esa posibilidad. Lo otro podemos verlo, pero la verdad es que la empresa vaya a regalar esos 3 ó 4 cupos, me parece que no es muy razonable.

**SRA. ALCALDESA** Y ésto que se propone, que ustedes ocupen de 8 a 8, suponte tú, o sea de 20:00 Hrs. a 8 Hrs., ¿ustedes trabajan en la noche, algunos o no todos?.

**SR. JUAN HIDALGO** No todos, pero trabajan.

**SRA. ALCALDESA** Porque ahí, fijate tú que resolveríamos de un viaje, porque en la noche no hay concesión, ustedes podrían estacionarse ahí desde la 20:00 Hrs. hasta las 8:00, ese es el tema.

**SR. ORLANDO HERMOSILLA** Ahí nosotros tendríamos pasajeros 2 horas. Sra. Orfelina, no me quedó clara la situación de Arturo Prat con Barros Arana, donde nosotros vemos que no habría mayor inconveniente.

**SRA. ALCALDESA** A mí tampoco me queda... ¿sabe lo que le va a pasar, caballero?, ahí hay una pelea a muerte, en la plaza, de los 2 paraderos, 3 paraderos que hay allí, y las Srtas. Concejalas lo saben, porque han estado conociendo el tema, entonces ellos van a agarrarla con ustedes, y los taxis van a tener graves problemas, que yo no quiero ser causante de ellos.

**SR. JUAN HIDALGO** Pero es que eso va a existir siempre. Pero yo creo que hay motivos, o sea, yo estoy viendo por la vía legal, o sea, yo no veo ningún impedimento que me otorguen ese paradero, y si es así...

**SRA. ALCALDESA** Mire, dejémoslo, dejémoslo, pensemos positivo, que hay voluntad de acogerlo, porque uno entiende que con el valor que tiene la bencina yo no sé cómo ustedes trabajan, o sea, uno no se explica. Yo desecho el de allá, ¿sabe usted por qué?, porque hay reclamos también grandes y fundados de los vecinos del sector, que vieran usted las cosas que dicen, que ocurren en aquellos paraderos de taxi, hay mucha resistencia de la comunidad, y la comunidad tiene derecho a dormir tranquila, a descansar, entonces desecho ese de allá.

Más bien yo le pediría al Sr. Director de Tránsito, que vean, que estudien, rápido sí, rápido, la posibilidad de poder acoger la petición de ustedes, en Arturo Prat al llegar a Barros Arana, si pelean los otros con ustedes, es cuestión de ustedes, no es cuestión de nosotros. Sra. Nora.

**SRA. CUEVAS** Una consulta al Director de Tránsito, que no está.

**SR. MUÑOZ** Está ahí.

**SRA. CUEVAS** En la calle Maipú, entre O'Higgins y Arturo Prat, ¿está concesionado también los parquímetros?, todo el sector de juzgados.

**SRA. ALCALDESA** No está concesionado.

**SRA. CUEVAS** O sea, no sé si está bien lo que voy a decir, hoy día ese sector es excelente para los parquímetros, y si no está concesionado, a lo mejor la solución un cambalache, que se trasladaran los cupos hacia allá, y se podría negociar la concesión, no sé si jurídicamente se podrá, pero yo siento que ese sector ahora se llenó de autos, o sea, uno se estaciona difícilmente en horarios pik.

**SRA. ALCALDESA** No está concesionado, pero está saturado, porque ahí está todo Salud, Educación y los 2 juzgados.

**SRA. CUEVAS** Pero es gente que va al juzgado, la gente se estaciona por...

**SRA. ALCALDESA** Y en O'Higgins hay un paradero, para que ustedes sepan, de taxis que van a

Buin.

**SRA. CUEVAS** Ah, pero eso es acá, colectivos.

**SRA. ALCALDESA** Colectivos. A lo mejor podrían pensar en América, pero no les gusta.

**SR. JUAN HIDALGO** Tiene que tomar en cuenta que somos muchos, somos casi 40.

**SR. ORLANDO HERMOSILLA** Sra. Orfelina, si me permite un poquito, nosotros venimos preparados y traemos una persona que queremos que exponga algo sobre el paradero de Eyzaguirre con O'Higgins, si nos puede escuchar, por favor.

**SR. JULIAN PONCE** Buenas tardes. Bueno, yo soy uno de los miembros, soy socio del sindicato, conductor de taxi también, pero como nos preparamos un poco para poderles traer ideas claras, y viendo el problema, al atochamiento que dicen, del tema de los paraderos, nosotros hablamos, hace un rato, en otra asamblea escuchaba de los bienes nacionales, y que son administrador por la Municipalidad, entonces por qué de la puerta poniente del San Francisco, Eyzaguirre - O'Higgins, en la vereda oriente, no se nos construye un bandejón para 2 ó 3 móviles.

Nosotros, la verdad es que no venimos a pedir que nos regalen, sino que nosotros queremos pagar también por nuestro derecho, y poder trabajar tranquilos, yo creo que ésto sería una alternativa, y así no entorpeceríamos a nadie, no molestaríamos a la empresa concesionaria, y nosotros tendríamos lugar donde poder trabajar, donde se podría decir que tendríamos algo de flujo de pasajeros, para poder sustentar nuestros gastos de combustible, y bueno, realmente poder llevar algo para la casa, y poder, obviamente, pagarle los arriendos a nuestros jefes, que son los dueños de los autos.

Entonces, nosotros hemos tocado la idea de poder generalizar y poder solicitarle al Municipio un paradero, con la idea de parar un poco el tema de los atochamientos que se producen en San Bernardo, y un poco también, como decía usted, Sra. Alcaldesa, las peleas de taxis, porque si bien es cierto nosotros hemos estudiado y el paradero de taxi, actual, que existe en San Francisco Plaza, muchas veces no dan abasto para la cantidad de pasajeros que habitualmente, generalmente, salen de ahí.

Nosotros trabajamos a la mala, y nos tratamos de meter, pero ellos vienen llegando, nos echan los autos encima y nuestra intención no es pelear con nadie, sólo queremos trabajar tranquilos, y yo creo que una de las alternativas de poder trabajar en ese paradero, es que nos construyan un estacionamiento, como le digo, en la vereda oriente de Eyzaguirre con O'Higgins, puerta poniente del San Francisco, y podernos estacionar ahí, y ya buscaremos la alternativa para ir viendo donde podemos estacionar el resto de taxis que andan circulando durante el día. Eso es lo que quería expresarle.

**SR. SOTO** Sra. Orfelina, ¿puedo hacer una consulta?.

**SRA. ALCALDESA** Don Leonardo.

**SR. SOTO** Ustedes, indudablemente estar afuera del supermercado es bueno, pero estar adentro del supermercado es mucho mejor, estoy poniéndome en el caso del Líder, por ejemplo, que toma toda la gente que baja del estacionamiento, se suben inmediatamente. ¿Ustedes han conversado con la gente del líder si tiene uno o dos cupos disponibles al interior del estacionamiento?.

**SRA. ALCALDESA** Hay un radio taxi dentro del Líder.

**SR. JULIAN PONCE** Lo que pasa es que generalmente los San Francisco o las empresas grandes, siempre tratan empresas con empresas, y pagan un derecho que es relativamente alto. La tarifa de un taxi o un taxi ejecutivo, como se nombra hoy, no tiene la misma tarifa que nosotros usamos, entonces obviamente los costos nuestros no nos da para cancelar al interior del supermercado, entonces por eso que estamos solicitando que sea en la vía pública.

Ahora, los amigos que trabajan por ejemplo en el Líder, trabajan adentro, que es radio taxi Horizonte, igual tienen 2 paraderos afuera, entonces yo creo que pagaron derecho, teniendo nosotros un paradero afuera, yo creo que no va a ser rentable, y ellos son dueños de auto.

**SRA. ALCALDESA** Esos paraderos aparecieron así de un día para otro, y no sé cuándo se les autorizó, no ha pasado por firma eso.

**SR. JULIAN PONCE** Es que eso es de la administración anterior.

**SRA. ALCALDESA** Claro, si están autorizados uno tiene que respetar lo que hizo la gestión anterior.

**SR. JULIAN PONCE** Yo lo único que le pediría, Sra. Alcaldesa y Concejo, que se tomara en cuenta mi petición en cuanto al bandejón, porque yo creo que ese estacionamiento sería una buena alternativa para nosotros, y poder trabajar de una vez por todas no como los barrenderos que nos llaman de San Bernardo, sino como sanbernardinios de verdad, y poder trabajar dignamente estacionados y donde poder darle incluso más seguridad al pasajero ya que tomándonos en un paradero el pasajero también sabe a qué sindicato o agrupación corresponde el vehículo que es arrendado para que lo lleve a su domicilio.

**SRA. ALCALDESA** Srta. Sonia.

**SRA. GONZALEZ** Una consulta, porque aquí, quería corroborar si lo entendí bien. Tú me dices que hay un estacionamiento para 2 móviles en el bandejón del lado del supermercado, y 4 hacia allá, en el fondo tendrían 6.

**SR. JULIAN PONCE** Claro, 4 al frente y 2 en la puerta misma.

**SRA. GONZALEZ** ¿Ustedes han tenido conversaciones con la empresa que concesionó con los parquímetros, han llegado a alguna conversación previa, en qué parada están?.

**SR. JULIAN PONCE** Es que teníamos la respuesta de que la concesión duraba hasta enero del 2007, entonces buscamos las otras alternativas.

**SRA. GONZALEZ** Las otras que nos plantearon. Y una última consulta, Sra. Alcaldesa, que me gustaría saber, si es que el Departamento de Tránsito, con la persona que está acá presente, tiene mayores antecedentes que nos pudiera aportar, a mí me interesaría saber la opinión de él como experto en el tema, si nos pudiera aportar con algo más que nos pudiera hacer ver luces en esto.

**SRA. ALCALDESA** Yo insistiría en lo que señalé ya, en el sentido de no descartar una conversación con el Supermercado San Francisco. Segundo, que la mesa técnica de Tránsito funcione a la brevedad, vale decir, en lo que queda de esta semana y la próxima semana, para mejor resolver. Tercero, se me ocurre que desde el punto de vista técnico no podríamos acceder a una bahía al lado izquierdo de la calzada, se me ocurre; de tal manera que todos esos son temas que tenemos que abordarlos desde el punto de vista técnico y del punto de vista de lo que debe ser la visión compartida que tenemos de San Bernardo.

Si bien es cierto puede haber aquí una decisión política porque nosotros somos autoridades políticas, esta decisión política la tenemos que armonizar nosotros con las visiones técnicas de nuestros funcionarios, de tal manera que yo no me atrevería a darles a ustedes en forma taxativa nuestro punto de vista, sino más bien pedirle a Tránsito que actúe y actúe con la diligencia que el caso amerita.

**SR. JULIAN PONCE** Yo considero que el ancho y el largo para una bahía ahí no cabe, según las mediciones yo creo que no.

SIENDO LAS 21:30 HRS. SE RETIRA DE LA SALA EL CONCEJAL SR. JUAN ZUÑIGA.

**SRA. ALCALDESA** Nosotros tenemos que ver los pro, los contra, analizar, subir, bajar las cosas, consensuar, discrepar, porque así va saliendo la luz en las cosas que estamos planteando. Entonces, yo quiero terminar esta audiencia pública, decirles que cada 2 meses hay audiencia pública, que ya llevamos varias audiencias públicas, que nos gustan las audiencias públicas en el marco del respeto como se ha llevado ésta con ustedes, porque nos permite un diálogo que no siempre se logra, no siempre se logra porque los tiempos nuestros son muy acotados, los Concejales casi todos trabajan, no tienen ellos dedicación exclusiva al cargo como lo tiene el Alcalde, o la Alcaldesa en este caso, como lo tenemos los alcaldes. De tal manera que uno en esta instancia sabe que viene a una audiencia, se sienta, se relaja, y escucha y piensa más encima, entonces es bueno que se den estas audiencias.

Yo quiero terminar este Concejo agradeciéndole y pidiéndole que no sé si mañana miércoles, o jueves, se puede constituir la mesa técnica para resolver porque esto no necesitamos el acuerdo del Concejo para entregar un estacionamiento.

**SR. JUAN HIDALGO** Sra. Orfelina, lo que usted me propone sobre el estacionamiento es válido, yo lo encuentro también válido, que también lo hemos pensando. Quiero ver si usted va a

interceder por nosotros, bien, y ver si hay una posibilidad ahí, si no tenemos una posibilidad ahí, que estudie Barros Arana con Arturo Prat y estudie lo que le planteó mi colega, la bahía que se puede hacer ahí en Eyzaguirre.

**SRA. ALCALDESA** Yo voy a darle instrucción, y aprovecho de darlas de inmediato, que estudien las alternativas, lo que sea factible lo resolveré.

**SR. JUAN HIDALGO** Y plantear el día y la hora para estar tranquilos nosotros.

**SRA. ALCALDESA** Qué día se puede comprometer Tránsito. No necesitamos marzo porque el director titular está de vacaciones, pero siempre hay un director acá, está el director en funciones.

**SR. JUAN HIDALGO** Es de esperar que no sea largo el plazo.

**SRA. ALCALDESA** No, si queremos a la brevedad, porque ya ustedes han esperado rehartos meses. ¿El lunes en la mañana?.

**SR. PARDO** El lunes en la mañana.

**SRA. ALCALDESA** ¿Dónde?, en Tránsito. Ustedes dicen si es necesario que vaya el Asesor Jurídico, si vaya yo para allá, pero creo que es una materia técnica que yo no soy experta en tránsito entonces...

**SR. JUAN HIDALGO** Aquí el colega dice, ¿no puede ser aquí?.

**SRA. ALCALDESA** Es que sabes tú que aquí se ocupa demasiado, en la salita de adentro también tenemos reuniones, también se ocupa, entonces Tránsito tiene un lugar donde pueden estar tranquilos, o también puede ser en la Casa de la Cultura que allí sí que se puede pensar porque hay harta tranquilidad y es bien agradable, es más cómodo. Así que véanlo ustedes, pónganse de acuerdo con el Director de Tránsito.

**SR. JUAN HIDALGO** ¿Va a estar presente usted?.

**SRA. ALCALDESA** Yo, si es necesario, voy, si es necesario voy. Srta. Angélica.

**SRA. PINO** Sí, bueno, es un tema que a mí me preocupa harto debido que ellos insistentemente han tratado de funcionar en forma legal, de estar tranquilos y de poder asegurar su salario mensual para su familia. Yo sé que ésto depende absolutamente de usted, usted tiene la facultad legítima para decidir si quiere o no quiere, es su voluntad, pero aún así me gustaría a mí participar en esa mesa de trabajo, si a los técnicos no les molesta por supuesto.

**SRA. ALCALDESA** No, con todo agrado.

**SRA. PINO** Lo que sí yo el lunes no puedo, no sé si podría ser el viernes.

**SRA. ALCALDESA** ¿Este viernes o el otro?.

**SRA. PINO** Este viernes.

**SRA. ALCALDESA** Ningún problema, allá dice que sí.

**SR. CABRERA** Sra. Orfelina, lo que pasa es que estamos con la comisión de finanzas, entonces no sé si pueda estar.

**SRA. ALCALDESA** Pero es que el Director de Tránsito está también siendo Director de Administración y Finanzas.

**SRA. PINO** Entonces, el próximo martes, ¿tenemos sesión nosotros el próximo martes?, ¿sí?, ¿podría ser el martes en la tarde?, es que me interesa estar y el lunes realmente no voy a estar.

**SRA. ALCALDESA** Le ruego entonces al Director de Tránsito convocar a la Srta. Concejala cuando se vaya a hacer la reunión de trabajo, y nos ponemos de acuerdo cuándo vamos a hablar, porque yo tengo que pedirle audiencia, con el gerente del Supermercado San Francisco, para también sondear esa posibilidad, nos podemos de acuerdo. Sra. Nora.

**SRA. CUEVAS** Solicito mi participación también en la comisión.

**SRA. ALCALDESA** Oye, ningún problema, si las comisiones ustedes bien saben que son abiertas, y si quieren invitar al CESCO, que venga al CESCO. Ya, muchas gracias.

Siendo las 21:35 horas, se levanta la sesión firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

**SRA. NORA CUEVAS CONTRERAS** .....

**SRA. ANGELICA PINO SAN MARTIN** .....

**SRA. SONIA GONZALEZ ROMO** .....

**SR. LEONARDO SOTO FERRADA** .....

**SR. JUAN ZUÑIGA PACHECO** .....

SR. GERMAN VENEGAS RODRIGUEZ

.....

SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME

.....

ORFELINA BUSTOS CARMONA  
ALCALDESA

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE